



127.

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 12 9 ENE 2021

Exp. 110014-003-049-2019-00421-00

Previo a dar trámite a la anterior petición, por el Dr. WILLIAM ALBERTO MONTEALEGRE, apórtese prueba que acredite estar actuando como auxiliar de la justicia en los procesos señalados en el escrito que precede. (Núm. 7 del Art. 48 del CGP).

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en Estado No. 4, hoy 07 FEB 2021, a la hora de las 8.00 p.m.
La secretaria,
MARÍA ALEJANDRA SERNA ULLOA

CB